



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a remanente de Tesorería.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Gumiel de Izán, a 18 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Jesús Briones Ontoria